

## RESOLUCIÓN

### SUBSANACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE:** CSE/1700/1100631608/15/PNCP

**CONTRATO:** Servicio de **transporte de muestras y mensajería de documentos** para centros del Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato para el Servicio de transporte de muestras y mensajería de documentos para centros del Área de Salud VII – Murcia Este, mediante procedimiento negociado con publicidad, conforme con lo previsto en los artículos 174 e) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, en la que, según consta en el acta correspondiente, de fecha 1 de septiembre de 2015, se ponen de manifiesto los elementos determinantes de la adjudicación de cada uno de los lotes que integran el contrato arriba indicado.

Vista la resolución de adjudicación, de fecha 25 de septiembre de 2015, dictada por este órgano de contratación.

Vista la propuesta de resolución de la Directora de Gestión y Servicios Generales, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando que en la citada resolución de adjudicación se han omitido, por error en la transcripción, los elementos determinantes de la adjudicación que constan en el expediente, lo que podría vulnerar el artículo 151.4 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011.

En virtud de las facultades que me son conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), mediante Resolución de 8 de enero de 2015 por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM] nº 14, de 19 de enero),

## RESUELVO

**Primero.** Subsanan los errores materiales en el resuelvo CUARTO de la resolución, de fecha 25 de septiembre de 2015, por la que este órgano de contratación dispuso la adjudicación del contrato para el *Servicio de transporte de muestras y mensajería de documentos para centros del Área de Salud VII – Murcia Este*, sustituyendo su redacción por la siguiente:

**Cuarto.-** Adjudicar la contratación del Servicio de transporte de muestras y mensajería de documentos para centros del Área de Salud VII – Murcia Este a las empresas que se señalan a continuación, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas para cada uno de los lotes, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

### LOTE 1.- RUTA I

Adjudicatario propuesto:	SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS GENERALES – CLM, S.L.
C.I.F.:	B73664229
Importe de adjudicación (sin IVA):	<b>13.597,74 €</b>
Tipo de IVA aplicable	21%
Importe del IVA	2.855,53€
Importe de adjudicación IVA incluido	16.453,27€
Elementos determinantes de la adjudicación	Es la única oferta admitida para este lote y cumple con lo requerido de acuerdo con los pliegos reguladores de la contratación.

### LOTE 2.- RUTA II Y TRANSPORTE URGENTE

Adjudicatario propuesto:	FRANCISCO AURELIO PARDO MARTÍNEZ
C.I.F.:	27431020R
Importe de adjudicación (sin IVA):	<b>18.770,00 €</b>
	Conforme con el siguiente desglose:
	RUTA II 12.000€
	TRANSPORTE URGENTE A 2.250€
	TRANSPORTE URGENTE B 4.520€

Tipo de IVA aplicable	21%
Importe del IVA	3.941,70€
Importe de adjudicación IVA incluido	22.711,70€
Elementos determinantes de la adjudicación	Oferta técnica adecuada y la oferta económica es la más baja para la Ruta II, que es la prestación más importante del lote en razón de la cuantía y, al ser un gasto fijo, se traduce en un ahorro efectivo, a diferencia del gasto en transporte urgente, que solo será abonado si los servicios son efectivamente prestados; además, incluye como mejora el transporte de bultos de hasta diez kilos, lo que también permitirá ahorrar gastos de transporte.

**LOTE 3.- RUTA III**

Adjudicatario propuesto:	SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS GENERALES – CLM, S.L.
C.I.F.:	B73664229
Importe de adjudicación (sin IVA):	<b>13.197,60€</b>
Tipo de IVA aplicable	21%
Importe del IVA	2.771,50€
Importe de adjudicación IVA incluido	15.969,10€
Elementos determinantes de la adjudicación	Es la mejor oferta técnica y la oferta económica más baja.

**Segundo.** Que se notifique la presente resolución, a los licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Murcia, 2 de octubre de 2015

**EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.**

**P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII**

Resolución del Director Gerente del SMS de 8 de enero de 2015 – BORM nº 14, de 19 de enero



**José María Cerezo Corbalán**